

Expte.: 131/2017.
(SATURNO: 2020006225)

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento abierto, en virtud de Resolución del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de fecha 25 de abril de 2017, de la *adaptación de proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad de las obras de construcción del Centro de Salud de Parada del Molino (Zamora)*.

Cumplidos todos los trámites previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, en virtud de lo establecido en los artículos 320 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las competencias que me confiere el Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, en relación con lo indicado en el apartado 2 de la disposición adicional tercera del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud.

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de la *adaptación de proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad de las obras de construcción del Centro de Salud de Parada del Molino (Zamora)*, a las siguientes personas:

TITULARES

Presidente: D. Valentín Elena Casado

(Jefe del Servicio de Contratación)

Vocal: Interventor

Vocal: Letrada de los Servicios Jurídicos

Vocal: Jefe del Servicio de Infraestructuras y

Patrimonio

Secretario: D. Luis Esgueva Zapatero

(Técnico del Servicio de Contratación)

SUPLENTES

Presidente: D. Ignacio Ferreras Plaza

(Director Técnico General)

Vocal: Interventor

Vocal: Letrada de los Servicios Jurídicos

Vocal: Técnico del Servicio de Infraestructuras y

Patrimonio

Secretario: D. Mauro Carbo Pastor

(Técnico del Servicio de Contratación)

Después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por el propuesto como adjudicatario acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario de dicho procedimiento.

